

## **Evaluación de Trabajos Prácticos. Psicometria. J.L. Meliá.**

Descriptores y criterios globales implicados en las calificaciones.

Trabajos valorados en Rango 0 -10.

0. Ausencia del Trabajo. Ausencia de Valores en el Trabajo. Negligencia manifiesta o Errores esenciales en el marco de los objetivos básicos que deben dominarse.

### **TRABAJOS CON SEVEROS DÉFICITS.**

1. Trabajo realizado con considerable negligencia. Los errores importantes son abundantes.
2. Trabajo realizado con considerable negligencia o errores importantes aunque algún punto básico puede apreciarse como correctamente resuelto.  
Trabajos con déficits formales severos.

### **TRABAJOS CON DÉFICITS EN ALGÚN ASPECTO ESENCIAL PARA LOS OBJETIVOS BÁSICOS.**

3. Trabajo mal realizado. Ausencia total de comentarios cuando estos se han solicitado. Algunos comentarios disparatados o manifiestamente erróneas.
4. Trabajo con algún/os comentarios disparatados o algún/os errores de consideración en planteamiento o desarrollo que impiden su evaluación como positiva, aun cuando partes importantes del trabajo pudieran calificarse como aceptables en un nivel superior.  
Trabajos correctos con presentación negligente, a mano, descuidada y otros defectos formales importantes. Los defectos formales serios impiden a un trabajo pasar de este nivel.  
El incumplimiento de algunos de los objetivos básicos impide a un trabajo pasar de este nivel.  
Trabajos correctos con alguna carencia o incompleto en el desarrollo de lo propuesto.

### **TRABAJOS QUE SATISFACEN LOS OBJETIVOS BÁSICOS.**

5. Trabajos en lo esencial correctos pero con desarrollo limitado, calidad sólo suficiente, ausencia o pocos comentarios en algunos puntos donde eran requeridos.  
Trabajos adecuados con algún/os errores en zonas no esenciales.  
Trabajos correctos incompletos en parcelas de desarrollo.  
Criterio: Muestra un conocimiento y habilidad profesional suficiente acorde a los objetivos explícitos del trabajo sin errores, insuficiencias o defectos que afecten a este núcleo esencial.
6. Trabajo correcto con comentario suficiente o moderado, desarrollado cumpliendo adecuadamente los objetivos especificados y sin limitaciones considerables en el cumplimiento de estos objetivos explícitos. Pueden incluir algunas aportaciones de mayor calidad y típicamente muestran una preocupación manifiesta por contenido y forma.

### **TRABAJOS QUE APORTAN UN VALOR AÑADIDO ADEMÁS DE CUMPLIR LOS OBJETIVOS BÁSICOS**

7. Se alcanzan plenamente los objetivos básicos y los objetivos secundarios en el marco de un trabajo bien desarrollado con algunas aportaciones adicionales que recalcan el esfuerzo, la participación, la búsqueda, la dedicación, las habilidades técnicas, la reflexión, la creación o el sentido práctico.
8. Trabajos académicos, de clase, o profesionales bien culminados con aportaciones interesantes en el desarrollo de los objetivos básicos y de otros complementarios.

### **TRABAJOS EXCEPCIONALES POR SU CALIDAD, CONSECUCCIÓN Y DESARROLLO DE OBJETIVOS, AMPLIACIÓN Y DESARROLLO DE OBJETIVOS COMPLEMENTARIOS.**

9. Trabajos que, cumplidos todos los requisitos previos, aportan un elemento de valor excepcional con contribuciones más allá de un buen esfuerzo académico.
10. Trabajos de naturaleza excepcional con valor plenamente sobresaliente.

#### **Margen Adicional de evaluación:**

+/- 2 puntos adicionales en la calificación final del trabajo para incorporar a la evaluación del mismo elementos de evaluación procesual del desarrollo del mismo, considerando el periodo de desarrollo y docencia al que el trabajo se refiere y los diversos factores que no hayan podido ser evaluados a partir de la consideración del trabajo como producto.